San Lorenzo, 29 de Mayo del 2020.-

ORDEN DE PROVISION Nº 23

VILLA CHICA DE NORMA ALICIA PERALTA
PRESENTE

Sírvanse en remitir lo detallado en la Planilla Adjunta, correspondiente a la Contratación Directa N° 03-2020 - "ADQUISICIÓN DE SELLOS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL, adjudicada a esta firma.

ITEM Nº	CANTIDAD SOLICITADA		DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Precio Total	Solicitante	PLAZO DE ENTREGA
10	3	Unidades	Sello Automático. Sello 6 líneas, hasta 7 x 3 cm., de entintado automático. Recuadro con extremo ovalado lado izquierdo con la leyenda SENACSA y el logo de la institución. Leyenda a confirmar.	110.000	330.000	DIGEAF	2 días habiles
8	2	Unidades	Sello Automático. Sello estándar automático de forma redonda con el escudo oficial y fondo de seguridad de 2,5 cm de diámetro	84.000	168.000		
5	2	Unidades	Sello Automático. Sello estándar automático rectangular, dimensiones 4 cm x 1,5cm de tres y cuatro líneas. Para aclaración de Firma.	45.000	90.000		
11	2	Unidades	Sello de plástico común Sello de 1 o 2 líneas hasta 6cm. (Base plástico duro)	24.000	48.000		
6	2	Unidades	Sello de entintado standard automático medidas de 59x23mm hasta 6 líneas	88.000	176.000		
TOTAL					812.000		

Sin otro particular nos despedimos de ustedes saludándoles cordialmente.

SENACSA
Dpto. Administrativo

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. de Administración de Contratos

VILLA CHICA
de Norma Alicia Peralta
R.U.C. 2880611-5
29-05-20